



1542



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACION

Resolución de 28 de octubre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3.1) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación FÍSICA DE AXIONES (EXPERIMENTO IAXO) con destino en Facultad de Ciencias.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PID2022-137268NB-C51: Actividades de coordinación hacia la construcción de BabyIAXO, implementación de los detectores de rayos-x de bajo fondo del experimento y otras contribuciones relacionadas.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2025.

Proyecto "PID2022-137268NB-C51" financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3.1 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-311**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

CSV: aca06e35deba0288b1d9905ecc40b1b9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	28/10/2024 11:56:00	



 1542	Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2024-311
			


ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



aca06e35deba0288b1d9905ecc40b1b9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aca06e35deba0288b1d9905ecc40b1b9>

CSV: aca06e35deba0288b1d9905ecc40b1b9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	28/10/2024 11:56:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3.1 – Investigador iniciado
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente.</p> <p>Tener al menos dos años de experiencia profesional en las tareas o funciones investigadoras a desarrollar, debidamente justificada.</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en análisis de datos y software en física de partículas (p. ej. ROOT). - Experiencia específica con REST-for-Physics y capacidad de liderar actividades de desarrollo de software. <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de las tareas de desarrollo de software del grupo de investigación, en particular del software REST-for-Physics, incluido tareas de mantenimiento, adaptación y mejora, y de apoyo a nuevos miembros del grupo (estudiantes) en su introducción al mismo. Accion prevista en todos los frentes de utilización del software (DAQ, análisis, framework, slow-control, ...) - Enlace con la colaboración IAXO en relación a la utilización de REST-for-Physics y en general en actividades que requieran coordinación a nivel de software/simulaciones/análisis. Especialmente en relación a los detectores bajo responsabilidad del grupo (BabyIAXO Micromegas). - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
<p>Centro de trabajo: Facultad de Ciencias, Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías (CAPA), Laboratorio IAXOlab (edificio CIRCE, IUI Mixto de la Energía y Eficiencia de Aragón) y Laboratorio Subterráneo de Canfranc, Paseo de los Ayerbes s/n. 22880 - Canfranc Estación (Huesca)</p>	
<p>Localidad: Zaragoza y Huesca.</p>	
<p>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2025. Inicio previsto del contrato en enero de 2025.</p> <p>Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.</p>	



aca06e35deba0288b1d9905ecc40b1b9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aca06e35deba0288b1d9905ecc40b1b9>

CSV: aca06e35deba0288b1d9905ecc40b1b9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	28/10/2024 11:56:00	

Número: 2024000006155
Fecha: 29-10-2024



1542

**Universidad
Zaragoza**

**Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**
Nº: PUI/2024-311



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO Y COOPERACIÓN
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACION

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

- Tiempo completo 37,5 horas/semana
 Tiempo parcial



aca06e35deba0288b1d9905ecc40b1b9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/aca06e35deba0288b1d9905ecc40b1b9>

CSV: aca06e35deba0288b1d9905ecc40b1b9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	28/10/2024 11:56:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-311



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: García Irastorza, Igor

Secretario/a: Dafni, Theopisti

Vocal: Luzón Marco, Gloria

Miembros suplentes:

Presidente/a: García Abancens, Eduardo

Secretario/a: Carmona Martínez, José Manuel

Vocal: Cebrián Guajardo, Susana Virginia

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación: hasta 40 puntos

Calidad de la formación universitaria cursada, premios, becas, etc.

Apartado 2: Experiencia investigadora genérica: hasta 30 puntos

Años de experiencia en investigación u otra experiencia profesional relevante, participación en proyectos de investigación, artículos publicados, presentación en conferencias, estancias, premios, becas, etc...

Apartado 3: Experiencia específica: hasta 30 puntos

- Experiencia en montaje y operación de detectores de partículas (5 puntos)
- Experiencia en análisis de datos de detectores de partículas (5 puntos)
- Experiencia en técnicas de laboratorio relacionadas con cámaras de proyección temporal: sistemas de gas, vacío, electrónica de adquisición, análisis, etc... (5 puntos)
- Experiencia en montaje, operación y toma de datos de planos de lecturas de micropatrón, especialmente Micromegas. (5 puntos)
- Experiencia en desarrollo de código para adquisición, reconstrucción de sucesos y análisis de datos (10 puntos).

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos



aca06e35deba0288b1d9905ecc40b1b9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aca06e35deba0288b1d9905ecc40b1b9>

CSV: aca06e35deba0288b1d9905ecc40b1b9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	28/10/2024 11:56:00	

 <p>1542</p>	<p>Universidad Zaragoza</p>	<p>Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos</p>	<p>Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2024-311</p>
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">    </div>			

obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.


Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 30 puntos



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/aca06e35deba0288b1d9905ecc40b1b9>

<p>CSV: aca06e35deba0288b1d9905ecc40b1b9</p>	<p>Organismo: Universidad de Zaragoza</p>	<p>Página: 6 / 6</p>	
<p>Firmado electrónicamente por</p>	<p>Cargo o Rol</p>	<p>Fecha</p>	
<p>ROSA MARIA BOLEA BAILO</p>	<p>Vicerrectora de Política Científica</p>	<p>28/10/2024 11:56:00</p>	